

# Origen, Misión y Desarrollo de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología

Origin, mission and development of the Mexican Association of Faculties and Schools of Dentistry

"Recordar el pasado universitario, es trazar de recuerdos el pensamiento de los hombres que vivían con ellos, de los que siguen siendo leales al camino que se llama libertad".

José Huerta Peña  
Docente de la UAO/UAZ  
proedtorial\_uao@live.com.mx

## Resumen

El escrito a su disposición es una breve síntesis del origen, evolución y desarrollo de una organización -Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología- hoy-Federación-, como leve testimonio del autor y actor de este hecho en la educación odontológica mexicana.

**Palabras clave** origen, evolución, desarrollo, épocas, constituyentes, acciones, investigaciones, conclusiones.



## Summary

At your disposal is a brief summary of the origin, evolution, and development of an organization -Mexican Association of Faculties and Schools of Dentistry- today-Federation-, as slight evidence of the author and actor of this fact in the Mexican Dental Education.

**Key words** origin, evolution, development, times, constituents, actions, investigations, conclusions.

## 21Artículo 3 Pag 1.pdf

Origen, Misión y Desarrollo de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología

sentido original de su misión, desnaturalizan su papel en el campo cultural de la sociedad; se pretende confundir los intereses del personal docente investigador con los intereses propios de la Universidad como institución social que nos trasciende en el tiempo, y en su papel generador de conocimientos para el anclaje cultural en la sociedad del presente y del futuro.

Se solaya en ocasiones a la autonomía como identidad, al conocimiento como materia prima y a la innovación como medio de superación permanente.

En todo este laberinto de condiciones, se debaten las organizaciones que integran a las instituciones universitarias, como la ahora Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología -FMFEQ-. El postulado central de los Bancos Educadores: Fondo Monetario Internacional -FMI-Banco Mundial -BM- y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico -OCDE- consideran a la Educación como un bien privado, así en la Conferencia Mundial sobre la Educación de la UNESCO celebrada en octubre de 1998 en París; Bruce Johnstone a petición del Banco Mundial expuso que:

"La Educación Superior responde (...) a las fuerzas del mercado. En primer lugar la enseñanza superior no se puede tratar como un bien estrictamente público esto se debe a sus condiciones de competitividad oferta limitada (...) y rechazo no es requerido por todos, características que no responden a las de un bien estrictamente público. Sinó más bien a la de un bien privado (...) condiciones ideales para el funcionamiento de las fuerzas del mercado. (4)

Desde esta visión ideológica opera la ley suprema de la oferta y la demanda, así, los servicios educativos se ponen a disposición de quien pueda pagarlos. (4) Frente a esta política, González Casanova propone "luchar desde la Autonomía Univer-

taria contra la lógica mercantil como visión del mundo y de la vida". (8)

Para ubicar en el tiempo el perfil histórico de la AMFEQ, me he permitido dividir el escrito en tres épocas: 1.- La inicial de 1972 a 1988 2.- La Intermedia de 1989 a 1995 y la actual de 1995 a la fecha.

### Origen (Época inicial)

No podrá revalorar a la AMFEQ, sin recordar los tiempos juveniles que como Director de una escuela pequeña, los cuales prece dieron el nacimiento de la Asociación 1969-1971, por aquellos años, eran más mis inquietudes por cambiar las cosas en una institución carente casi de todo, que mis conocimientos o mi idea de cómo hacerlo, atendía lo inmediato: más profesores, más unidades dentales, más aulas, más laboratorios; todo para el mismo currículo; años después comprendí que los verdaderos cambios deben ser transformaciones a fondo, por entonces daba cuenta discreta de mis "logros" sin estar plenamente convencido que eran eso.

En 1971 participamos en "El Simposium de Reforma de la Universidad Autónoma de Zacatecas", evento en el cual se debatieron ponencias de conceptos y cambios normativos, académicos, electorales y administrativos, de esas múltiples sesiones interdisciplinarias, adquirimos una visión más integral de la Universidad, aunque con escasos logros curriculares para la Escuela de Odontología.

Por entonces, los directores de las escuelas de Odontología que asistían a las reuniones dentales de provincia se reunían un día a parte de él, para intercambiar experiencias y comentarios sobre sus instituciones, aunque sin un marco normativo que los orientara, ni acuerdos de impacto real en sus instituciones.

## Propósito y contexto

Uno de los fines del presente trabajo es difundir un hecho que ocurrió hace 41 años y que fue posible, gracias al deseo, trabajo y voluntad de quienes decidieron hacerlo realidad.

Me refiero a la creación de la Asociación Mexicana de Facultades y escuelas de Odontología -AMFEQ- así como a su trayectoria y evolución en el horizonte Educativo Odontológico Nacional.

Escribir desde el presente, acontecimientos del pasado significa desandar el camino y repensar las vicisitudes, los errores y los aciertos propios de una organización ubicada en un contexto en pleno movimiento, ya que una organización universitaria no puede girar en el vacío, aun cuando esto ocurre estaremos frente a caricaturas, sombras y fantasmas de organizaciones que ignoran lo que son; el por qué y para quienes existen; a menudo son imitadores de un modelo que carece de identidad propia y ha sido adaptado o desprendido de las raíces que fundamentaron su origen.

El contenido del documento trata de ir más allá de la suma de hechos y desplaza su intencionalidad hacia el presente, en el marco de la reflexión crítica y del compromiso de acción permanente por las generaciones de jóvenes directores, maestros y estudiantes que han tenido y tienen ahora, el liderazgo y la responsabilidad de conducir a esta organización desde la fortaleza de su inteligencia hasta el horizonte de logros pertinentes y permanentes para estructurar el marco de la universidad autónoma y moderna que requiere el país.

Para la historia no existe el tiempo sin la acción humana, es un espacio abierto como el lema de la Universidad Metropolitana, sin límites, un mundo en continuo movimiento.

En la historia ninguna institución es definitiva de una vez y para siempre, su dinámica es apenas una breve parte del ciclo histórico y en ella hace acto de presencia el carácter creativo, el conocimiento y la voluntad humana.

A la AMFEQ habrá que otorgarle un lugar en el espacio, un punto de referencia que nos permita vincular nuestro discurso con una realidad, con una acción y con un tiempo determinado; y ese punto es el espacio social que le ha otorgado presencia, legitimidad, justificación y estatuto social a la universidad y a los universitarios que somos ella misma. Sólo desde esta perspectiva considero será posible contar con una visión integral de una organización que ha transitado sus 41 años de vida, por políticas educativas que han ido desde la flexibilidad y el control tolerante, hasta la modernización funcional y el control directo a través de diversas modalidades para los diferentes niveles académicos y administrativos de las instituciones.

Nuestro país y por tanto sus instituciones y organizaciones, pertenecen por una parte a la modernidad de occidente, pero por otra a la crisis del tercer mundo. Ahora mismo se pretende recortar más de mil doscientos millones de pesos a la educación superior; frente a estas condiciones se les propone a las universidades públicas y a las organizaciones derivadas de éstas, alcanzar la calidad académica; olvidando o soslayando su precaria condición económica que en ocasiones se atenúa con programas o bolsas financieras emergentes, limitadas, y condicionadas a programas de duración incierta.

A nombre de la modernización educativa se conduce por la productividad académica, lo cual dificulta pensar a la universidad desde sí misma, porque cada vez es menos dueña de su propia direccionalidad.

Las políticas de la modernización dislocan el

## 22Artículo 3 Pag 2.pdf

Para fines de 1971 se realizó una reunión en la escuela de Odontología de la Universidad de Guadalajara a la que asistimos 5 directores, de ella surgió la definición de una sede posterior, para la cual propusimos a Zacatecas, la cual fue aceptada por los asistentes. Enseguida, me di a la tarea de revisar la escasa información que sobre educación y las organizaciones universitarias existían.

La Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina -AMFEM- tenía ya tiempo de funcionar como tal, así que conversé con el entonces Secretario Ejecutivo de la misma, Dr. Miguel Barrios, en su sede ubicada en la Ciudad de San Luis Potosí; él me sugirió ideas iniciales, incluso ponía a nuestra disposición parte del local que por entonces tenía en esa ciudad.

Asimismo, consulté algunos documentos sobre la Unión de Universidades de América Latina -UDUAL- y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior -ANUIES-. Previamente a la reunión programada para los primeros días de junio, elaboré un anteproyecto de los estatutos de la asociación, con el objeto de discutirlos y en su caso aprobarlos, la idea era formalizar la constitución de la Asociación, para lo cual acordamos la asistencia de un notario que diera fe del acto. Se hizo extensiva la invitación oficial y telefónica a las 18 instituciones que por entonces había en la República, indicándoles el motivo de la misma; así como, extendimos la invitación al representante de los recursos maestros. Así, los días 2 y 3 de junio de 1972, contamos con la asistencia de 12 de las 18 escuelas de Odontología que por entonces había en México.

Como punto central de aquella reunión, se discutieron los estatutos de la Asociación, y para el día 3 de junio, en el Salón de Actos de la Escuela de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, se levantó el acta

No. 562, en la cual se acordó constituir la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología, A.C.

El primer comité directivo de la AMFEQ quedó integrado de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Carlos Covarrubias Barba; Vicepresidente: Dr. José Huerta Peña; Secretario Ejecutivo: Dr. Víctor López Cámara. La firma del Acta Constitutiva se realizó el 25 de julio del mismo año en la Ciudad de Zacatecas.

### La misión de AMFEQ

Pugnar por el mejoramiento de la Educación Odontológica de la República Mexicana y la Organización de las Facultades y Escuelas de Odontología, así como la generación y la difusión de los conocimientos científicos y humanísticos.

### Objetivos:

1. Abocarse a la investigación y solución de los problemas educacionales odontológicos.
2. Fomentar el intercambio de experiencias científico-pedagógicas a nivel nacional e internacional.
3. Obtener y mantener el reconocimiento de todas las universidades e instituciones odontológicas para que la AMFEQ funcione como corporación asesora de la planeación, superación y evaluación de la Enseñanza de la Odontología en la República.
4. Pugnar por la distribución adecuada de los recursos económicos, humanos, técnicos para la educación odontológica, de acuerdo a las necesidades de la nación.
5. Pugnar por la formación de personal como punto central de aquella reunión, se discutieron los estatutos de la Asociación, y para el día 3 de junio, en el Salón de Actos de la Escuela de Odontología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, se levantó el acta
6. Asesorar a las Autoridades estatales y federales en todo lo relacionado a la enseñanza de la profesión. (1)

## 23Artículo 3 Pag 3.pdf

## 24Artículo 3 Pag 4.pdf

**Los constituyentes de AMFEO**

1. Universidad de Guadalajara, Dr. Carlos Covarrubias Barba.
  2. Universidad Autónoma de Zacatecas, Dr. José Huerta Peña.
  3. Universidad Autónoma de Nuevo León, Dr. Alfonso Esparza García.
  4. Universidad Autónoma de Tamaulipas, Dr. Eduardo Deutsch Balleza.
  5. Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Dr. Carlos Juárez Torres.
  6. Universidad Autónoma del Estado de México, Dr. Jesús Montiel Navas.
  7. Universidad Autónoma de Yucatán, Dr. Mario Trejo Cancino.
  8. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Dr. Edmundo Batres Ledón.
  9. Universidad Autónoma de Nayarit, Dr. Jesús Navarrete Zúñiga.
  10. Universidad Autónoma de Coahuila, Dr. Edel Arenas Batis.
  11. Universidad Tecnológica de México, Dr. Víctor de la Rosa Huesca.
  12. Universidad Autónoma de Guadalajara, Dr. Felipe Robles Santana.
- Dr. Alfredo Gómez Castellanos, Dr. Joaquín Sánchez y Castillo, Dr. Víctor López Cámara, Dr. Juan Fidalgo Cavazos, Dr. Jaime Arturo Chávez y Chávez, Dr. José de Jesús Martínez Estrada, Dr. Jesús Alfonso Esparza García, Dr. Alfredo Azuara Menas, Dr. Alfredo Crespo Oviedo, Dr. Luis Fernando Velásquez, Dr. Francisco Murra Prieto y Dr. Roberto Smith Mcdonald.<sup>(a)</sup>
- Desde sus inicios la AMFEO estableció relaciones con la dirección general de Odontología de la Secretaría de Salud, con la Universidad Autónoma Metropolitana, con la Organización Panamericana de la Salud, con la Fundación Kellogg's, El Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud -CLATES-, La Secretaría de Educación Pública y la Asociación Dental Mexicana.
- La Asamblea de Delegados máxima autoridad de la AMFEO, estuvo integrada por el director de la institución; un representante de los profesores y un alumno representante de los mismos.<sup>(a)</sup>
- Como resultado de la integración estudiantil de las reuniones de AMFEO, se derivó la idea de la creación de la Confederación Mexicana de Estudiantes de Odontología -CMEO- organización que adquirió vida propia con estatuto legal y una serie de reuniones que ha desarrollado a lo largo de su presencia nacional.
- De esta época debo destacar los numerosos talleres que los docentes de las Universidades miembros del AMFEO cursaron en el CLATES y luego en el Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud -CEUTES- y aunque los egresados de estos talleres no tuvieron un seguimiento sistemático, cabe señalar el intento que se hizo por ello al crear la Asociación de Tecnología Educativa para la Salud -ATES-, la cual realizó con ese propósito dos reuniones en Zacatecas y Guanajuato.
- Por otra parte, la AMFEO ofreció asesorías a las Instituciones miembros en las áreas de: Salud Pública, Epidemiología, Currículum, Técnicas Simplificadas para la Clínica, Odontología Social, Salud Pública y Administración. Los asesores los Doctores Héctor Silva Olivares Consultor OPS; Alfredo Gómez Castellanos, Martha López Ruiz, Víctor López Cámara, Joaquín Sánchez y Castillo y Amír Gómez León.

**Programa de libros de texto**

Uno de los programas que inicio la AMFEO a través de un convenio OPS/OMS/AMFEO fue el de libros de texto en las áreas de prótesis, Ortodoncia, Cirugía y Odontopediatría.<sup>(a)</sup> Un evento destacable y realizado en 1973,

fue "El Segundo Curso Latinoamericano de Epidemiología Bucal", auspiciado por la Comisión Mixta Coordinadora de Salud Pública, Asistencia y Seguridad Social, la AMFEO, la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Organización Panamericana de la Salud; evento que se llevó a cabo en la Escuela de Odontología de la UAZ y cuyo objetivo fue el de capacitar a 22 Cirujanos Dentistas Becados y procedentes de Panamá, Ecuador, Guatemala, Argentina, Brasil y México sobre el manejo práctico de los métodos de epidemiología bucal, así como establecer las bases para el Estudio Nacional del Diagnóstico en Salud Bucal. En el curso participaron 14 profesores de Brasil, Estados Unidos y México. El evento fue coordinado por el Dr. Alfredo Gómez Castellanos.<sup>(a)</sup>

**Epoca intermedia**

**Transición - Relegitimación (1989-1995)**

Para fines de los años ochenta, la Asociación transitaba por una serie de irregularidades que lesionaban su legitimidad en cuanto a sus autoridades y el contenido de las reacciones, se enfatizaba más hacia los aspectos sociales y deportivos que a los académicos; que fundamentaban sus principios; condiciones que afectaron la asistencia institucional a las reuniones "Para 1988 en la XXX reunión celebrada en la Ciudad de Monterrey, NL. (...) se dio el caso que el director de la facultad no había sido invitado (...) se retiraron cuatro delegados y solo por 5 votos se eligió al Comité Directivo"<sup>(11)</sup> violentando la norma.<sup>(a)</sup>

Posteriormente, tuvimos conocimiento de tal situación a través del Dr. Rafael Chacón Varela, director de la Escuela de Odontología de la Universidad de Guadalajara y decidimos difundir la irregularidad que estaba prevaleciendo en AMFEO, se decide entonces convocar a una reunión extraordinaria en Guadalajara, donde el punto de acuerdo fue que los ex presidentes integran la figura de Consejo Consultivo de AMFEO; lanzar una convocatoria nacional con el propósito de regularizar las condiciones de la asociación; es necesario señalar que previamente se realizó una consulta telefónica con cada ex-presidente para tener su acuerdo.

Para marzo de 1990 se convocó a elecciones en la Reunión Nacional que se llevó a cabo en la Universidad Intercontinental del Distrito Federal, a la cual asistieron un total de 43 instituciones y en la asamblea de delegados resultó electo presidente el Dr. Javier Portilla Robertson, director de la Facultad de Odontología de la UNAM.

Cabe señalar que durante la XXXIV reunión de Puebla del 25 al 27 octubre de 1990, se acordó la integración de la Comisión Curricular con el propósito de organizar, coordinar y desarrollar el proyecto "Evaluación de planes y programas de estudios de las Facultades y Escuelas de Odontología de México", que tuvo los siguientes propósitos:

1. Integrar un grupo nacional de investigadores que junto con la Comisión Curricular desarrollarían el proyecto de investigación.
2. Generar un taller específico el documento base que contendría el estado general y actual de la práctica y la educación odontológica en México.
3. Conformar el protocolo general para el desarrollo del estudio.
4. Generar una publicación oficial del evento que contuviera las ponencias magistrales, institucionales y los acuerdos del taller, con el objeto de difundirlo junto con el documento base a nivel nacional.

La Comisión Curricular para el desarrollo del proyecto quedó integrada de la siguiente manera:

**Coordinación general:**

Dr. José Huerta Peña EO-UAZ

**Investigadores titulares:**

- Dra. Cristina Ramírez EO-UPAEP
- Lic. Rosa María Celis FO-UNAM
- Lic. Natalia Meza Celis FO-UNAM
- Dr. Antonio Aceves Flores EO-UAZ
- Dr. Manuel Regueira EO-UAP
- Dr. Francisco Villagrán M EO-UAP
- Dr. Hugo Pérez Barrientos EO-UAP

**Investigadores asesores:**

- Dr. Víctor López Cámara UAM-XOCHIMILCO
- Dr. Alfredo Gómez Castellanos ENEP-Z- hoy FES-Z
- Dra. Alejandra Krause y Perches UAZ
- Dr. Joaquín Sánchez y Castillo ADM
- Dr. José Ochoa UAZ
- Dr. Antonio Alanís Huerta CAM, Morelia
- Dr. Raúl Díaz Cervantes UAZ
- Lic. Benjamín Arellano Valdez UAZ
- Lic. Bernardo Rogelio Neri López UAZ<sup>(a)</sup>

La cual fue aprobada en la XXXIV Reunión Nacional de AMFEO celebrada del 25 al 27 octubre, desarrollada en Puebla, Pue. y fue ratificada en la Asamblea XXXV realizada en el mes de marzo en Toluca, Edo. de México, sobre la base de una participación democrática de las 52 Facultades y escuelas de Odontología que había en el país.

Como paso inicial la comisión se reunió en mayo de 1991, para planificar el taller de Pátzcuaro, Mich. Además se elaboró una encuesta que contenía los elementos centrales para poder realizar una caracteri-

zación preliminar de las instituciones y de esa manera contar con elementos orientadores básicos sobre el rumbo de la educación odontológica, cada institución nombró al investigador responsable para asistir al taller-seminario, presentando un documento que caracterizaba a su institución de origen. El taller-seminario sobre *Evaluación Curricular* se llevó a cabo del 5 al 9 de febrero de 1992 en el CREFAL.

El proyecto se presentó en la conferencia integrada OFEDO/UDUAL/ SEP, de la Habana, Cuba en junio de 1991.

Previo al taller-seminario de Pátzcuaro, se realizó un estudio denominado "Caracterización Preliminar de las Facultades y Escuelas de Odontología" realizado por AMFEO en 1991. Enseguida se mencionan 12 de los resultados obtenidos del estudio mencionado, derivados de la aplicación de una encuesta a 26 de las 52 instituciones odontológicas existentes en el año mencionado:

1. El 73% estaban organizadas por semestres, 23% por año y sólo una por trimestres.
2. Sólo 4 instituciones tenían vigente el Sistema Modular.
3. El 81 % revisaba sus planes de estudio; 47 % semestralmente, 34 % cada tres o cinco años y 19 % no los había revisado.
4. El promedio de materias que se cursaban durante la carrera: 47; el 40 % de las instituciones imparte entre 50 y 57 materias.
5. El 53 % de la carrera estaba enfocada a la práctica y el 47 % a la teoría.
6. 52 % de los maestros contaban con estudios de posgrado.
7. El 65 % de los alumnos eran mujeres y el 35 % hombres.
8. El 50 % de las instituciones no contaban con dependencias propias para el desarrollo de la investigación.
9. Se reportaron 181 investigadores, sólo el

- 62 % dedicaban tiempo completo a la misma.
10. Existían 576 alumnos reportados en estudios de posgrado, 83% especialidad, 14% maestría y 3% doctorado.
11. Sólo el 31% de las instituciones tenían publicaciones propias.
12. El 50 % tenía biblioteca propia, el restante la compartía con áreas afines.<sup>(a)</sup>

El taller-seminario de Evaluación Curricular en Pátzcuaro, Michoacán se realizó con apoyo de la OFEDO/UDUAL, SEP, y las instituciones miembros de AMFEO. Participaron en el evento 21 facultades y escuelas, además de la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología de la UDUAL, el CISE de la UNAM y los Servicios de Odontología del Sector Salud.

Uno de los acuerdos de este taller-seminario, fue la realización de seis talleres regionales, durante 1992-1993 bajo los ejes centrales de análisis de la docencia, la investigación, el servicio de las categorías e indicadores acordados por la Comisión Curricular cabe señalar que "las acciones iniciadas entonces se retomaron en las siguientes asambleas de AMFEO. Y en 1994 en el marco del TLC, se reorientó el trabajo para la elaboración un instrumento para la acreditación de escuelas y facultades de Odontología. (...) ese trabajo ha sido retomado por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO) quien le dará continuidad".<sup>(a)</sup>

**Reuniones por regiones:**

- Valle de México, 22 y 23 de junio 1992
- Región Sur 22 de julio de 1992
- Región Bajío 26 y 27 de noviembre 1992
- Región Noroeste 14 y 15 de diciembre 1992
- Región Suroeste 21 y 22 de mayo de 1992
- Región Sureste 28 y 29 de mayo de 1993

El propósito central de los talleres regionales fue el de socializar y motivar a los profesores investigadores respecto de la importancia y la necesidad de la evaluación curricular.<sup>(a)</sup>

La AMFEO realizó de 1974 a 1994, cuarenta y dos reuniones incluyendo ordinarias y extraordinarias. El último presidente de AMFEO fue el Dr. Rolando Peniche Marín de la Universidad Autónoma de Yucatán.

**Epoca actual (1995)**

La Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología nace el 23 de febrero de 1995 en la Ciudad de México, D. F.

**Firmaron el acta constitutiva:**

- Dr. Rolando Peniche Marín Universidad Autónoma de Yucatán
- Dr. Hugo de la Fuente Gaete Universidad Autónoma Metropolitana
- Dr. Sergio López Moctezuma Universidad Autónoma de San Luis Potosí
- Dr. Carlos Valdez González Universidad Autónoma de Zacatecas
- Dra. Ma. Norma Esquivel R. Universidad del Ejército y la Fuerza Aérea
- Dr. Víctor Guerrero Reynoso Universidad del Bajío, A. C.

**Acciones preliminares**

- a). Actualización de estatutos
- \* Se constituye el Consejo Nacional de Investigación Odontológica como jurado para los concursos de investigación.
- \* Edición de la Revista FMFEO
- \* Se concreta la creación del Consejo Nacional de Educación Odontológica -CONAEDO-<sup>(a)</sup>

- b). Objetivos: deberá ir quedando en las referencias documentales que den cuenta del rumbo determinado por sus miembros, y los actores que asuman su puntual responsabilidad como directivos de la misma.
- \* Acreditación de Instituciones y Certificación de Egresados de las Facultades y Escuelas de Odontología.
- \* Se construye el Consejo Nacional de Investigación Odontológica como jurado para los concursos de investigación.
- \* Se establecen vínculos con SEP, con la Secretaría de Salud, CENEVAL, etc.
- A esta fecha la FMFEO ha realizado más de veinte asambleas nacionales, promoviendo como la inicial AMFEO, los concursos estudiantiles nacionales de investigación en cada una de las reuniones, además de los aspectos centrales de la educación odontológica que en ellas se analizan.
- A manera de conclusiones**
- La historia de las Facultades y Escuelas de Odontología de México como organización, no termina con este bosquejo y en realidad, tampoco, inicia.
- En este conjunto de hechos y reflexiones apenas intento destacar la importancia de reconocernos en la fortaleza del encuentro intelectual y en la preservación de la identidad a través de la recuperación del diálogo y la acción académica permanentes, la cual se expresa y concretiza en ella misma, bajo las siguientes premisas:
1. Pensar y actuar en el futuro de la Organización Institucional Universitaria -AMFEO-FMFEO-, más allá de la racionalidad neoliberal y más acá de la realidad de los autores de la vida académica cotidiana.
  2. Impulsar el trabajo intra e interinstitucional colectivo, autónomo y participativo.
  3. Cada tiempo y cada acción de la -AMFEO-FMFEO- ha sido, es, y será parte de un proceso donde la investigación, el análisis y el trabajo desarrollado por la organización,
4. La transformación de las instituciones odontológicas no será un proceso espontáneo, homogéneo, ni rápido; por las condiciones que singularizan a cada una de ellas, será necesaria la fusión de ideas y voluntades en el marco de su contexto social, político y académico, pero con el rumbo y los propósitos que determine la federación, respetando la autonomía, misión y acción que cada institución tenga para sus procesos de transformación académica.
  5. Se debe fortalecer la autonomía interna y externa de las universidades y de las organizaciones institucionales derivadas de las mismas.
  6. Se debe organizar y mantener el autogobierno universitario y de sus organizaciones, en función de los propósitos de trabajo autónomo que los determinen.
- Antes de concluir, debo reconocer que el desarrollo de la organización -AMFEO-FMFEO- ha tenido logros destacables, espacios en blanco y reencuentros de transformación que han hecho posible su presencia nacional a lo largo de 41 años, ese proceso es una realidad que ha hecho factible la transformación paulatina de la educación odontológica mexicana.
- Gracias al esfuerzo de los directivos, profesores y estudiantes que han percibido la importancia de este proceso, y han aplicado los cambios en su vida académica cotidiana, la educación odontológica está justamente en la dimensión institucional que le corresponde en el campo odontológico; para beneficio de los universitarios y de la salud bucal de las generaciones actuales y venideras de nuestro país.

#### Referencias bibliográficas

1. AMFEO. Acta Constitutiva No. 562. Zacatecas, Zac., 1972. p.p. 4 y 5.
2. Ídem, p.p. 23 y 24
3. Ídem, p. 5
4. González, Ruiz E. La Política Educativa en la Globalización Imperial. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, agosto 2004. Morelia, Mich., p.p. 15-16.
5. Huerta Peña J. Caracterización Preliminar de las Facultades y Escuelas de Odontología de México. Mineo. Zacatecas, Zac., marzo 1991. p.p. 2-6.
6. ----- Taller Seminario de Evaluación Curricular, AMFEO. Memorias Pátzcuaro, Michoacán. Zacatecas, Zac., 1999.
7. ----- Talleres Regionales de Evaluación Curricular, octubre 1994, Zacatecas, Zac.
8. La Jornada. La Autonomía Universitaria Hoy. Pablo González Casanova, 12 de octubre 2004, México, D. F., p. 18.
9. La Jornada. Se hipoteca el futuro del país al quitar recursos a la educación, Dr. Luis Mier y Terán. Rector de la UAM-México, D. F. Octubre 6, p. 46
10. López Moctezuma S. Breve historia de AMFEO y de la fundación de FMFEO, mimeo. San Luis Potosí, S.L.P. Año 2000, p. 3.
11. Ídem, p.p. 4-6.
12. Martínez Rodríguez A; Tijerina Mendoza L. Prospectiva de la educación odontológica en México. Revista FMFEO, abril 1999, Monterrey, N.L., p. 3.
13. Práctica Odontológica Suplemento: educación odontológica, marzo-abril 1980 México, D. F. P. 23.
13. Práctica Odontológica Suplemento: educación odontológica, marzo-abril 1980 México, D. F. P. 23.

